



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. Esta bacteria tiene un amplio rango de hospedadores, entre ellas cultivos como la vid, incluida en la lista de vegetales sensibles. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre *X. fastidiosa*.](#)

ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante es “**G**” (Racimos separados) - “**H**” (Botones florales separados), como más avanzado “**I**” (**Floración**) y como más atrasado “**F**” (Racimos visibles). El desarrollo vegetativo está totalmente activo.



“F” (Floración)



“H” (Botones florales separados)



“G” (Racimos separados)

La **temperatura** media ha ascendido de 11,1 °C a **15.3 °C**; la media de las **mínimas** de 5.4 °C a 6,9 °C (destacando la mínima absoluta de las zonas biológicas de Guadix con 2,5 °C y Iznalloz con 4,3 °C) y la media de las **máximas** de 17 °C a 23,3 °C (destacando las zonas biológicas de Montefrío con 25.5 °C y La Vega con 25.6 °C). En cuanto a las precipitaciones se han registrado datos en La Vega de 0.2 mm. El porcentaje de humedad media es del 54 % y la velocidad media del viento de 2,3 Km/h.

Para **los próximos días** se prevé que continúe la presencia de **cielos con intervalos nubosos y aumento de las temperaturas**, con máximas de 30 °C y mínimas de 12 °C. La velocidad del viento alcanzará hasta los 5 Km/h de componente Sudoeste.

Agente destacado:

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana* y otras)



Trampa Delta para Lobesia

Ha comenzado el vuelo de la primera generación de polillas, por lo que sería aconsejable estar atento a su evolución.

Siguen siendo mínimas las capturas, de 0'1 adultos/trampa feromona y día y en 1 de cada 3 ECBs.

OÍDIO (*Uncinula necator*)



Siguen sin observarse presencia de cepas afectadas, aunque sería conveniente recordar que el aumento de las temperaturas y la elevada humedad relativa ambiental, favorecen el desarrollo del hongo. Se recomienda vigilar las variedades y zonas próximas al estado de floración, y posteriormente en caso de ser necesario, durante el cuajado; finalmente antes del cerramiento de racimos, ya que en este periodo hay una alta sensibilidad a la infección de este hongo.

Las estrategias y medios de lucha contra el **oídio** son los de **emplear la poda en verde** para aumentar la aireación, ya que se crea un ambiente poco favorable al desarrollo del hongo y por otra parte favorece la penetración de los fungicidas y el control **químico**. Es importante en este último caso, alternar diferentes productos sistémicos para evitar resistencias.



Síntomas en hoja

MILDIU (*Plasmophara viticola*)



Síntomas de Mildiu

Sería conveniente estar atentos a la evolución fenológica de la viña y las condiciones climatológicas, ya que tras las lluvias anunciadas será patente el **periodo crítico del cultivo**.

Para planificar una correcta protección del cultivo es fundamental la detección de las primeras manchas, e informar de ello con la mayor celeridad para que los viticultores puedan tomar las medidas oportunas, en caso necesario.

Se recuerda que la mejor estrategia contra las enfermedades, al contrario que con las plagas, es preventiva. Hay que actuar cuando la planta sea sensible y se den las condiciones meteorológicas adecuadas para que se puedan desarrollar estas enfermedades.

Antes de realizar cualquier control fitosanitario debemos de consultar al **asesor fitosanitario** de nuestra asociación o cooperativa para asegurar el éxito de nuestra intervención, además al realizar cualquier tipo de tratamiento químico debemos atender a las indicaciones del técnico asesor, así como la información reflejada en la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, respetando los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo de vid.

- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el [Decreto 96/2016](#), de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de vid.](#) (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de vid.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de vid.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).